INAUGURACION
DEL COLEGIO DE INTERNOS
DE
CACERES.



MEMORIA INAUGURAL

DEL COLEGIO DE ISABEL II,

CREADO EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CACERES,

LEIDA EN EL DIA 10 DE OCTUBRE CUMPLEAÑOS DE S. M.

POR

D. LUIS SERGIO SANCHEZ,

Director de ambos establecimientos.



CÁCERES:—1862.

IMPRENTA DE EL ECO DE EXTREMADURA.

NOTA. Este colegio se há puesto ademas bajo el amparo de la inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, cuya imágen se venera en el precioso templo del mismo colegio.

SEÑORES:

No há muchos dias que tuve el gusto de dirigiros la palabra en este mismo local para cumplir el artículo 96 del Reglamento de la 2.ª enseñanza. El general de los Colegios de internos establece tambien en el 9.° la misma ceremonia; y para su realizacion nos hemos reunido en este dia, que es festivo en la nacion española, por ser cumpleaños de nuestra escelsa Reina D.ª Isabel II, digna sucesora de la primera Isabel, que tan grandiosos recuerdos legó á la historia de su brillante reinado.

En la apertura del curso escolar del Instituto, ocupándonos únicamente del Profesorado, de las mejoras materiales, de los frutos de la enseñanza, y de los aumentos de las máquinas y aparatos científicos, las palabras debieron ser dirigidas à la mente, y adquirir por ello aquel carácter de austera gravedad, que la misma materia suele imprimirles. Era la instruccion la que en-

tonces allí ocupaba el lugar preferente, y por lo mismo la descripcion de su próspero estado, la enumeracion de los medios empleados para conseguir sus progresos, y la grata perspectiva de aquellas mejoras, que prometan levantarla á un alto grado de esplendor y lustre, hubieron de ser los elementos exclusivos, que segun las disposiciones superiores, debían constituir el fondo de la memoria de aquel dia.



Hoy empero, Señores, segun índiqué al principio, es la inauguracion del Colegio de internos la que há motivado vuestra concurrencia á este sitio, y la que habrá de ser el objeto de las desaliñadas espresiones, que voy á tener el honor de dirigiros. En observancia del art.° 11 ya citado, el asunto, que debe ocuparnos en esta primera solemnidad, debe ser una sucinta memoria, que comprenda una reseña de los principales datos y antecedentes, que hán preparado la creacion del Colegio; y despues, con vuestra venia, expondré algunas ligeras observaciones acerca de la importancia de tan útil Establecimiento. Daré principio.

I.

La conveniencia de la creacion de un Colegio de alumnos internos en este Instituto era una idea, que se hallaba en la mente de todos cuantos fijaban su atencion en el importante ramo de la enseñanza. Asi es que en

30 de Marzo de 1861 el Sr. Rector de este Distrito, á consecuencia de órden de la Direccion general, me pidió informe acerca de si habria en esta Capital algun edificio público donde pudiera establecerse. Con este motivo, nombré una Comision, compuesta de los Sres. Catedráticos D. Matías Guillen, D. Andrés Paredes, D. Felipe Diaz y D. Indalecio Gomez de Santana, y conforme con su ilustrado juicio contesté en 15 de Abril siguiente, declarando la conveniencia de dicho Establecimiento, y aun indicando las bases en que pudiera fundarse.

En 4 del siguiente Mayo el Sr. Gobernador me pidió informe sobre este y otros puntos; y en seguida lo evacué en una estensa comunicacion, en la que, entre otras cosas, manifestaba la grande importancia del pronto establecimiento del Colegio. Su fecha era del 6 del mismo Mayo, y en el mismo dia, la Excma. Diputacion provincial, correspondiendo á la invitacion del celoso señor Gobernador, concedió generosamente por de pronto la cantidad de 40.000 reales, para que con ellos pudiera habilitarse desde luego un local á propósito para este interesante obgeto.

Practicadas en vano repetidas diligencias para encontrar una casa particular, que pudiera servir para el fin indicado, me dirigí por último al Sr. Gobernador, pidiendo á su autoridad que tuviese á bien disponer que el arquitecto de provincia pasase á reconocer detenidamente el Edificio mismo del Instituto, para ver si en él era posible establecer el Colegio. El Sr. Gobernador así lo dispuso con la actividad que acostumbra, y el Arquitecto provincial, despues de haber hecho su reconoci-

miento, fué de opinion que podia establecerse en el piso alto, formando despues el plano y presupuesto correspondientes.

Muchas fueron las diligencias, que desde entonces hubieron de practicarse, en las que tambien tuvo una parte bastante activa el actual Secretario del Instituto; varias fueron mis comunicaciones dirigidas al Sr. Gobernador con el fin de abreviar en lo posible los trámites para la ejecucion de las obras; y varias fueron tambien las recibidas del mismo Señor, en las que brilla siempre el interés que le anima en favor de tan útil Establecimiento.

En tanto no habia estado sin ejercicio el celo del señor Rector del Distrito. Ademas de otras comunicaciones, por las que inquiria noticias acerca del Estado y progresos de este proyecto y de la obra del Observatorio, por un oficio del 23 de Enero de este año me mandó formular las instrucciones necesarias de órden interior del Colegio, para elevarlas á la aprobacion de la Superioridad. En seguida fueron formuladas y remitidas, y obtuvieron la aprobacion del Gobierno en 23 de Julio próximo pasado.

Llegamos por fin á la celebracion de la subasta, que se verificó en 1.° de Julio último. Empezaron las obras en seguida, y, continuándose con actividad y esmero por parte del contratista, bajo la entendida direccion del Arquitecto de provincia, hán venido á su término con la oportunidad conveniente.

Trasladada la Biblioteca, se há convertido su antiguo local en dos claros y ventilados dormitorios. En medio de ellos se halla la Sala de visitas, y á sus costados

opuestos hay dos decentes habitaciones para dos gefes, Grandes claraboyas han dado un considerable aumento de luz á los claustros interiores, y ademas se puede decir que la cocina con su espacioso comedor contiguo, y la grande sala de estudio, reunen todas las condiciones apetecibles. Tambien se há preparado un tercer dormitorio, para si fuere necesario, y se hán destinado dos buenas y abrigadas piezas para enfermeria, asi como otros varios cuartos para habitacion de los dependientes. No entro en la relacion de pormenores que pudieran probar la buena ejecucion de las obras, porque se hallan á la vista de cuantos por sí mismos quisieren satisfacerse.

II.

Permitidme ahora, Señores, que aun moleste por breves instantes vuestra atencion, llevándola á examinar rápidamente algunas de las ventajas que el Instituto há de reportar de este nuevo Establecimiento, que há nacido y vive en su seno, y que há de compartir con él la gloria de proporcionar á nuestra juventud una sólida instruccion, basada en los saludables principios de la moral mas pura.

Por mi parte deberé manifestaros que me hallo persuadido de que el sistema colegiado es un elemento el mejor, y el peor, que emplearse puede en la enseñanza, segun fueren las bases, en que se apoye la organizacion que se le diere. Si fueren viciosas, allí luego vereis hervir la indisciplina, y el ignorante orgullo, y el libertinage, y finalmente la corrupcion, que habrá de corroer

y destrozar las entrañas de la sociedad. Si por el contrario sus leyes constitutivas hubiesen sido inspiradas por la sabiduría, y por un laudable celo por la conservacion y fomento de los sanos principios, allí vereis entonces brotar las piadosas prácticas, y el amor al estudio, y la sólida instruccion, y aquellos nobles sentimientos de fraternidad y conveniencia, que embellecen y afirman las relaciones sociales.

Ved, Señores, en unos resultados tan opuestos y trascendentales la grande importancia, que debe darse á la buena organizacion de los Colegios, teniendo en cuenta que ellos deben ser un medio el mas eficaz para conseguir preciosos frutos de una razonable y bien entendida distribucion de la enseñanza en los años juveniles. Materia es que exige la meditacion mas profunda. A este importante objeto consagró una buena parte de sus doctas vijilias el ilustre Rector de la Universidad de París, Mr. Rollin, en el pasado siglo; y al mismo fin tambien hán dedicado sus apreciables trabajos otros buenos escritores pedagógicos de los cuales aparto mi vista por el temor de abusar de vuestra indulgencia. Ahora me limitaré á deciros que abrais la historia literaria de nuestro país en los pasados tiempos, y en ella encontrareis la instruccion pública frecuentemente alojada y hábilmente dirigida en Establecimientos de esta clase, de los cuales nos presenta un claro testimonio en sus dolorosos vestigios la célebre capital de este Distrito Universitario.

Con la advertencia de tan útiles ejemplos, con el conocimiento práctico de los imperfectos resultados, que suele dar la 2.ª enseñanza en los dispersos escolares, y con

el miedo que naturalmente infunde la contemplacion de un porvenir sombrio y azaroso, tiempo era ya, Señores, de pensar en garantir la instruccion pública en sus primeros y mas interesantes períodos, llevándola al resguardo y salvaguardia, que solo puede dispensarle el sagrado recinto de los colegios. Así lo há comprendido nuestro ilustrado Gobierno, y persuadida de las mismas razones nuestra Augusta Reina, se dignó decretar en 6 de Noviembre último el Reglamento general de los colegios de 2.ª enseñanza, sobre cuyas bases se há establecido el que tenemos la satisfaccion de inaugurar aquí con el nombre de *Colegio de Isabel II* en este dia de su cumpleaños.

Ahí le teneis, Señores, flamante en su creacion y concurrido de los Colegiales que teneis á la vista. Regocijémonos ahora con este agradable espectáculo, que insensiblemente nos lleva á la elevada consideracion de los tesoros, que encierra, tesoros, que há de repartir al seno de las familias, y que há de circular por las principales arterias de la sociedad, dándole un considerable aumento de calor vivificante. En este recinto nuestros queridos alumnos conseguirán sin duda adornar su mente con la instruccion mas sólida y estensa; alimentar y nutrir su tierno corazon con religiosos sentimientos por medio de prácticas piadosas, en que diariamente rindan á la Divinidad el debido culto; y al mismo tiempo egercitar tambien su benevolencia y generosos afectos por medio del frecuente trato y amistosa comunicacion con sus compañeros. Ved de que manera se vá continuando en los alumnos el fraternal cariño, aun fuera del hogar de su nacimiento; y ved tambien como ademas se vá prolon-

gando y sosteniendo en ellos la autoridad paterna por medio del ejercicio de la obediencia, y del respeto y consideracion hácia sus gefes. En vista de esto, podremos considerar á este importante Establecimiento como la reunion de una familia numerosa, en cuyo disciplinado seno deben seguir perfeccionándose las virtudes domésticas, y debe á la par irse desarrollando poco á poco el precioso gérmen de aquellas otras virtudes, que con el tiempo puedan convertir á sus individuos en ciudadanos honrados, fieles amigos, benéficos para con sus semejantes y generosos servidores de su patria.

Con tan grata perspectiva yo me felicito ahora, y no puedo menos de felicitar á los padres de familia, por el bien inapreciable que ya encuentran en esta institucion preciosa, destinada sabiamente para reemplazar los paternos desvelos y cuidados. En ella el estimable candor tendrá el conveniente escudo; la inesperiencia hallará prudente consejo; la virtud alcanzará su merecida recompensa; al vicio seguirá de cerca el necesario correctivo; la indolente desidia sentirá el estímulo de la reprension y del opuesto ejemplo; y por último, la dócil aplicacion en medio de las alabanzas vestirá las gloriosas insignias de los justos premios que se le destinan.

Hed aquí, Señores, compendiado el Colegio de internos; pero sabed tambien que mis débiles esfuerzos para conseguirlo hubieran sido impotentes sin la recomendacion de nuestro sabio Gobierno, sin el fuerte apoyo del celoso Sr. Rector del Distrito, y sin la decidida proteccion de la Exma. Diputacion y Junta de Instruccion pública, eficazmente auxiliadas por el Sr. Gobernador de

la provincia. Cúmpleme añadir que nuestra gratitud es deudora de un copioso tributo de gracias á tan dignas autoridades, que atentas al cumplimiento de sus sagrados deberes, saben proporcionar á los pueblos, que representan y dirigen, los medios mas oportunos para estender y mejorar la educacion y la instruccion de la juventud, sembrando con tan preciosos dones las mas ricas esperanzas de prosperidad y ventura.

Jóvenes colegiales, ya por mis palabras habeis podido comprender el grande anhelo y costosos dispendios con que por parte de la provincia se os há preparado esta espaciosa y cómoda mansion, de la que en esta época sois los primeros moradores. Vosotros, recien venidos, acabais de dejar el hogar paterno, y en él habreis sido testigos de aquellas interesantes escenas, que deben haber precedido á vuestra salida.

Recordad el afanoso cuidado de vuestros padres para disponer, acaso con disimulada serenidad, todas las cosas concernientes á vuestro viage. Recordad la esmerada solicitud con que vuestras madres, dando treguas al dolor, que vuestra separacion les causaba, preparaban, componian y acomodaban las prendas necesarias para vuestro ingreso. Y recordad, por último, las repetidas y bien intencionadas exhortaciones y provechosos consejos de vuestros parientes y amigos al tiempo de vuestra marcha. A par que considero que en aquellos instantes serian fuertes los movimientos que esperimentaria vuestra

alma, yo deseára tambien que sus hondas impresiones no se borráran de ella, ni aun llegáran á debilitarse en todo el período literario.

Reflexionad un poco, y muy luego llegareis á comprender el objeto importantísimo, que vuestros padres se hán propuesto al entraros en esta morada del recogimiento y el estudio. Voy á deciroslo. Como recompensa de sus afanosos cuidados quieren y esperan que vuestro espíritu sea mejor cultivado, y se adorne con la mayor suma de conocimientos posible; y quieren y esperan que vuestro tierno corazon no se corrompa en sus sentimientos con el ponzoñoso aliento de las malas compañias, ni se pervierta en sus costumbres con la concurrencia á las temibles mansiones, donde imperan la disipacion seductora con el odioso cortejo de vicios que la acompaña.

Esto es lo que desean; á esto es á lo que aspiran. Decidme ahora vosotros. Al querer lo que quieren, ¿puede haber nunca una voluntad mas ordenada, mas razonable y conveniente? Y al esperar lo que esperan, ¿puede haber jamás una esperanza mas fundada, mas atendible y merecida? Pues si tan justas son sus exigencias, faltariais á vuestros mas santos deberes, si defraudaseis tan justas esperanzas. Borron de ignominia fuera para vosotros el incurrir en tan fea nota de horrible ingratitud. Yo no recelo que suceda; y por lo mismo voy á terminar con una interesante advertencia, que deseo ver grabada en vuestra alma. Una aplicacion persistente en el estudio, y una dócil sumision á los preceptos y consejos de vuestros gefes son las principales virtudes, que constantemente os deben acompañar en el Colegio. Con

ellas lograreis alcanzar los honoríficos premios, que al saber se destinan: con ellas lograreis afianzar el inestimable cariño de vuestros padres; y con ellas, por último, lograreis conseguir la distinguida predileccion de vuestros superiores, y el general aprecio de vuestros conciudadanos.

Cáceres 10 de Octubre de 1862.

Luis Sergio Sanchez.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÁCERES.

Curso de 1862 á 63.

Cuadro de los alumnos admitidos en el Colegio para el presente curso, con que se ha inaugurado dicho establecimiento, con espresion de las edades y asignaturas á que están matriculados en el Instituto.

APELLIDOS.	NOMBRES.	EDAD.	ASIGNATURAS DE ESTUDIO.
E[illegible]inas Garriga.	D. Pedro.	12 años	Las asignaturas que constituyen el primer año.
Hernandez Argüello.	Alberto.	16	Quinto año, Idem.
Bueno Barco.	Ignacio.	15	Primer año, Idem.
Oliveros Arias.	Dámaso.	13	Primer año, Idem.
Arenas Paez.	Angel.	15	Cuarto año, Idem.
Lomo Zugasti.	Rufino.	12	Primer año, Idem.
Sanabria Cortés.	Mateo.	11	Primer año, Idem.
Rosado Vallejo.	Jesus.	15	Cuarto año, Idem.
Ruiz Macías.	Francisco.	14	Primer año, Idem.
Osorio García.	Andrés.	15	Tercer año, Idem.
Osorio García.	Antonio.	13	Tercer año, Idem.
Elviro Minguez.	Eugenio.	13	Segundo año, Idem.
Gonzalez Ortiz.	Ezequiel.	15	Cuarto año, Idem.
Rincon Lopez.	Alonso.	12	Segundo año, Idem.
Solis Gimenez.	Hilarion.	11	Primer año, Idem.
Masa Brabo.	Celedonio.	13	Primer año, Idem.
Perez Pinilla.	Bartolomé.	11	Primer año, Idem.
Dominguez Gallego.	Casto.	14	Segundo año, Idem.
Barroso Barquero.	Pedro.	14	Segundo año, Idem.
Barroso Barquero.	Victoriano.	12	Segundo año, Idem.
Lopez y Lopez.	José.	14	Primer año, Idem.
Higuero Mogollon.	Juan.	11	Primer año, Idem.
Mogollon Pozo.	Juan.	15	Primer año, Idem.
Collar Osorio.	Ricardo.	13	Quinto año, Idem. } Medio pupilos.
Hurtado Javato.	Agustin.	14	Cuarto año, Idem. } Medio pupilos.

V.º B.º
El Director,
Luis Sergio Sanchez.

Regente Secretario,
Gerónimo Taraiz Fernandez.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÁCERES.

Inventario de todos los enseres, ropas y efectos comprados para el servicio de dicho Colegio, con espresion de su importe, á saber:

	Rs. cénts.
Dos mesas grandes para el comedor......	470
Una idem para la cocina...........	60
Cinco mesas para el lavatorio.........	480
Dos carruchas para las lámparas de la sala de estudio...................	14
Tres cadenas para estas lámparas.......	13
Cuatro tapaderas para las tinajas del agua...	10
Dos cubos...................	28
Dos mesas para el Capellan y el Regente....	310
Ocho docenas de sillas.............	1078
Diez manteles y su hechura..........	292
Diez docenas de platos.............	107
Cuatro idem de vasos.............	80
Siete idem de jícaras.............	51
Ocho fuentes hondas..............	80
Seis idem llanas................	60
Dos jarros de pico para agua.........	20
Dos docenas de tazas y platillos.......	48
Veinte y nueve bacinillas............	117»50

	Rs. cénts.
Suma anterior	3318»50
Una escribanía y un par de vinageras y dos azafates.	38
Tres jofainas de Valencia	12
Una botella de asiento limado.	5
Doce palanganas grandes..	216
Doce mas pequeñas.	180
Dos trinchantes con cuchillos	48
Seis cubiertos.	9
Cuatro cucharones.	96
Un perol grande	36
Dos cazos blancos	14
Uno idem amarillo	10
Una espumadera..	5
Una espátula	5
Un hacha	19
Una capuchina giratoria dorada.	12
Cuatro idem comunes.	20
Una sarten.	8
Una idem mayor..	12
Un rayador..	3
Un farol de reverbero.	130
Cinco farolas de pared..	80
Una olla de hierro estañado	60
Una idem mas pequeña.	38
Un jarro grande para agua	8
Dos idem para idem.	6
Uno idem pequeño..	1»50

	Rs. cénts.
Suma anterior.	4420
Un candil.	2
Tres quinqués	114
Seis liras con peso de plomo.	420
Una cuchara grande.	16
Dos soperas.	58
Unas parrillas	16
Una cacerola ovalada.	46
Una cafetera con pies de hierro.	10
Dos chocolateras grandes.	20
Una idem mas pequeña.	7
Otra idem mas pequeña.	5
Una aceitera grande	12
Una idem mas pequeña	4
Dos platillos de lata para las mismas	6
Una bacía de id. para los buñuelos, con pies de hierro..	20
Un bote para aceite, pintado..	40
Una campanilla de metal blanco..	14
Una idem de llamador.	16
Un colador grande de tela metàlica.	10
Un almirez de hierro estañado.	18
Un baño de lata para lavarse.	7
Media libra de clavos para la cocina.	2
Cuatro ramos grandes para la Iglesia	80
Un juego de sacras cinceladas.	90
Un par de candeleros dorados.	26
Ocho docenas de torcidas para quinqués. . . .	12

	Rs. cénts.
Suma anterior	5491
Un farol cuadrilongo de calle	26
Uno idem colgante con pesa	30
Un sacador para el aceite.	2»50
Tres palanganeros	132
Un colador grande, de lata	3
Un platillo para una escribania.	2
Unas balanzas redondas	8
Una regadera grande	20
Cinco docenas de tachuelas doradas.	6
Veinte y dos varas de canalon para el lavatorio	154
Una lavativa de estaño	20
Un escalfador	20
Otro idem	18
Una olla grande de hierro estañado	80
Treinta perchas de hierro, veinte y siete con dos colgantes y tres de tres	207
Veinte y cuatro colgantes con tres tornillos . .	48
Unas trébedes grandes para la cocina.	30
Un badil	18
Unas tenazas	14
Tres cuchillos de distintas dimensiones para la cocina	26
Un asador y un tostador	10
Un juego de pesas	40
Cuarenta y dos alcallatas	30
Una llave para la sacristia	3
Treinta y seis aldabillas para las ventanas . . .	108

	Rs. cénts.
Suma anterior	6546»50
Veinte y siete aldabillas mas pequeñas	40
Una cortadera para rayar el chocolate	44
Nueve tinajas del Árroyo	32
Cuatro cántaros	4»50
Doce cantarillas	2»25
Dos baños vidriados grandes	6
Dos cazuelas, una sopera, dos baños medianos, cuatro barreñas y docena y media de tapaderas	12»25
Seis pucheros, tres baños de barro sin vidriar, una jarra y una botija	8
Cuatro ollas grandes y una sangradera . . .	7
Cuatro orinales y cuatro pucheros vidriados .	8»50
Una cruz para un peso	9
Un tintero y una salvadera para el despensero .	5
Cuatro mandiles y ocho cernaderos para la cocina	40
Tres coladores y dos cestos	20
Un cenacho y un esporton	8
Veinte y dos escobas de valeo y seis de palma.	16
Una alfombra para la Iglesia.	40
Una estera para idem	38
Una mesa bufete para la Secretaría.	100
Un sello para idem	64
Una cómoda para la Sacristía.	200
Un escaparate para el comedor.	200
Uno idem pequeño para la Secretaría	30

	Rs. cénts.
Suma anterior	7481
Otra mantelería mas fina de diez manteles. . .	415
Total	7896

Aun faltan otros objetos que adquirir para el buen servicio del establecimiento, cuyos gastos se cubrirán del presupuesto estraordinario aprobado para los gastos de instalacion.

Cáceres 10 de Octubre de 1862.

V.º B.º
El Director,
LUIS SERGIO SANCHEZ.

Regente-Secretario,
GERONIMO JARAIZ FERNANDEZ.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÁCERES.

En el presupuesto adicional ordinario del Instituto se hán aprobado para el último trimestre de este año, 18,183 reales de cuya inversion será la primera cuenta que se rinda.

V.º B.º
El Director,
LUIS SERGIO SANCHEZ.

Regente-Secretario,
GERONIMO JARAIZ FERNANDEZ.